



4SOLAR S.A

ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2025 presentados en forma comparativa.



4SOLAR S.A

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

Presidente

Sr. Pablo Götz

Vicepresidente

Sr. Alejandro E. Götz

Director Titular

Sr. Rafael A. Götz

Director Suplente

Miguel Götz

Síndicos Titulares

Sr. Norberto Luis Feoli

Sr. Edgardo Giudicessi

Sr. Mario Árraga Penido

Síndicos Suplentes

Sra. Claudia Marina Valongo

Sra. Andrea Mariana Casas

Sra. Claudia Angélica Briones



4SOLAR S.A

ESTADOS CONTABLES

*Correspondientes al período de tres meses finalizado el
31 de julio de 2025 presentados en forma comparativa*

ÍNDICE

Estado de situación patrimonial
Estado de resultados
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados contables
Anexos I a V
Informe de revisión sobre los estados contables intermedios
Informe de la Comisión Fiscalizadora



NOMENCLATURA

Monedas

<u>Términos</u>	<u>Definición</u>
\$	Peso
US\$	Dólar estadounidense

Glosario de términos

<u>Términos</u>	<u>Definición</u>
CPCECABA	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BNA	Banco de la Nación Argentina
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
IGJ	Inspección General de Justicia
Ha	Hectárea
MW	Megawat
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
RECPAM	Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda
V/N	Valor nominal

**4SOLAR S.A**

ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2025 presentados en forma comparativa.

Ejercicio económico N° 6 iniciado el 1 de mayo de 2025

Domicilio legal de la Sociedad: Avenida Córdoba 948/950, piso 8, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

Constitución: 12 de agosto de 2021

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto o contrato social: 14 de septiembre de 2021

Fecha en que se cumple el plazo de duración del contrato social: 14 de septiembre de 2120

Denominación de la sociedad controlante: Capex S.A.

Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950, piso 8, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Exploración, explotación de hidrocarburos y generación de energía eléctrica

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos: 95 %

Composición del Capital (Nota 9)

Cantidad	Tipo	Votos	Suscripto, integrado e inscripto	Suscripto e Integrado no inscripto
			\$	\$
2.384.303.576	Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 c/u	1 por acción	285.503.576	2.098.800.000

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

4SOLAR S.A

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de julio y 30 de abril de 2025.

	31.07.25	30.04.25
	\$	\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4 a)	6.908.690	9.607.547
Créditos por ventas (Nota 4 b)	304.310.957	-
Otros créditos (Nota 4 c)	3.808.644.032	912.630.853
Total del activo corriente	4.119.863.679	922.238.400
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 4 c)	644.666.020	1.500.025.820
Bienes de uso (Anexo I)	18.739.231.965	17.005.787.145
Activos intangibles (Anexo II)	7.646.477.982	7.697.675.961
Total del activo no corriente	27.030.375.967	26.203.488.926
Total del activo	31.150.239.646	27.125.727.326
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 4 d)	1.691.784.585	3.032.828.383
Deudas financieras (Nota 4 e)	13.311.025.750	7.480.151.928
Cargar fiscales (Nota 4 f)	1.909.250	21.298.568
Total del pasivo corriente	15.004.719.585	10.534.278.879
PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 4 d)	433.861.880	401.832.850
Deudas financieras (Nota 4 e)	13.418.891.275	12.876.710.893
Total del pasivo no corriente	13.852.753.155	13.278.543.743
Total del pasivo	28.857.472.740	23.812.822.622
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	2.292.766.906	3.312.904.704
Total del pasivo y patrimonio neto	31.150.239.646	27.125.727.326

Las notas 1 a 12 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Pablo Götz
Presidente

4SOLAR S.A

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

ESTADO DE RESULTADOS por los períodos de tres meses iniciados el 1 de mayo de 2025 y 2024 y finalizados el 31 de julio de 2025 y 2024

	31.07.25	31.07.24
	\$	\$
Ventas	284.252.900	-
Costo de ventas (Anexo V)	(225.381.478)	-
Resultado operativo	58.871.422	-
Gastos de administración (Anexo V)	(37.492.424)	(30.918.229)
Gastos de comercialización (Anexo V)	(21.375.714)	-
Resultado operativo	3.284	(30.918.229)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 5 a)	(1.368.713.913)	179.456.790
Otros egresos netos	-	(568)
Resultado antes de impuestos	(1.368.710.629)	148.537.993
Impuesto a las ganancias (Nota 10)	348.572.831	(45.829.848)
Resultado del período	(1.020.137.798)	102.708.145
Resultado por acción (Nota 7)	(0,4279)	0,0711

Las notas 1 a 12 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Pablo Götz
Presidente

4SOLAR S.A

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO por los períodos de tres meses iniciados el 1 de mayo de 2025 y 2024 y finalizados el 31 de julio de 2025 y 2024

Conceptos	Aportes de los propietarios				Reserva legal	Reserva facultativa (1)	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
	Capital social (Nota 9)	Ajuste de capital social	Aportes irrevocables	Ajuste aportes irrevocables				
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al 30 de abril de 2024	1.444.851.052	1.107.788.611	46.452.524	353.845.850	-	-	1.082.961.797	4.035.899.834
Aportes s/ Directorio del 21 de mayo de 2024	-	-	60.000.000	29.144.492	-	-	-	89.144.492
Absorción de pérdida s/ Acta de Asamblea del 31 de mayo de 2024	-	-	-	(71.898.798)	-	-	71.898.798	-
Aportes s/ Directorio del 28 de junio de 2024	-	-	8.000.000	3.365.717	-	-	-	11.365.717
Aportes s/ Directorio del 1 de julio de 2024	-	-	75.000.000	27.424.909	-	-	-	102.424.909
Aportes s/ Directorio del 23 de julio de 2024	-	-	750.000.000	274.249.086	-	-	-	1.024.249.086
Resultado del período (3 meses)	-	-	-	-	-	-	102.708.145	102.708.145
Saldos al 31 de julio de 2024	1.444.851.052	1.107.788.611	939.452.524	616.131.256	-	-	1.257.568.740	5.365.792.183
Asamblea General Extraordinaria del 9 de septiembre de 2024	-	-	-	-	57.743.030	1.097.117.566	(1.154.860.596)	-
Asamblea General Ordinaria del 10 de septiembre de 2024	893.000.000	334.184.205	(893.000.000)	(334.184.205)	-	-	-	-
Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2025	46.452.524	281.947.051	(46.452.524)	(281.947.051)	-	-	-	-
Resultado del período (9 meses)	-	-	-	-	-	-	(2.052.887.479)	(2.052.887.479)
Saldos al 30 de abril de 2025	2.384.303.576	1.723.919.867	-	-	57.743.030	1.097.117.566	(1.950.179.335)	3.312.904.704
Resultado del período (3 meses)	-	-	-	-	-	-	(1.020.137.798)	(1.020.137.798)
Saldos al 31 de julio de 2025	2.384.303.576	1.723.919.867	-	-	57.743.030	1.097.117.566	(2.970.317.133)	2.292.766.906

(1) Reserva facultativa para la distribución de dividendos y/o inversiones y/o cancelación de deuda y/o absorción de pérdidas

Las notas 1 a 12 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Pablo Götz
Presidente

4SOLAR S.A

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO por los períodos de tres meses iniciados el 1 de mayo de 2025 y 2024 y finalizados el 31 de julio de 2025 y 2024

	31.07.25	31.07.24
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.5)	9.607.547	33.238.243
Efectivo al cierre del período (Nota 2.5)	6.908.690	124.916.927
(Disminución) / aumento neto del efectivo	(2.698.857)	91.678.684
Causas de las variaciones del efectivo		
Resultado del período	(1.020.137.798)	102.708.145
Más/(menos)		
Impuesto a las ganancias	(348.572.831)	45.829.848
Descuento de créditos	(1.145.744.886)	(46.680.597)
Intereses y comisiones devengadas por deudas financieras	1.084.884.754	-
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciación bienes de uso	157.472.538	-
Amortización activos intangibles	64.256.118	-
RECPAM	666.806.381	-
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento de créditos por ventas	(304.310.957)	-
Aumento de otros créditos	(546.335.662)	(147.460.484)
Disminución de cuentas por pagar	(1.309.014.768)	(926.391.923)
(Disminución) / aumento de cargas fiscales	(19.389.318)	354.523
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(2.720.086.429)	(971.640.488)
Actividades de inversión		
Adquisición de bienes de uso	(1.890.917.358)	-
Adquisición de activos intangibles	(13.058.139)	(163.865.032)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.903.975.497)	(163.865.032)
Actividades de financiación		
Aportes y ajustes de capital y créditos	-	1.227.184.204
Variación de adelantos en cuenta corriente	4.621.363.069	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	4.621.363.069	1.227.184.204
(Disminución) / aumento neto del efectivo	(2.698.857)	91.678.684

Las notas 1 a 12 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Pablo Götz
Presidente

4SOLAR S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

4SOLAR S.A. se constituyó el 12 de agosto de 2021 siendo su actividad principal la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

En el mes de octubre de 2023 la Sociedad cambió su titularidad accionaria, siendo los actuales accionistas Capex S.A. e Hychico S.A., cuya participación es 95% y 5%, respectivamente. Capex e Hychico realizaron distintos aportes los cuales acumulados al 31 de julio de 2025 en moneda histórica ascendieron a \$ 2.257.387.851 y \$ 118.809.887 respectivamente

Los nuevos accionistas han tomado a su cargo las tareas de administración, lo que ha implicado la reorganización de los sistemas de información de los procesos internos y de gestión de la Sociedad.

La Sociedad llevó a cabo la construcción de un parque solar llamado “La Salvación” en la zona de Quines, San Luis, obteniendo en el mes de junio de 2025 la habilitación comercial de su 50% de capacidad de generación y en el mes de julio su habilitación total. Dicha central genera energía eléctrica a partir de la irradiación solar como fuente de energía renovable. La energía generada es evacuada al SADI (Sistema Argentino de Interconexión) y su comercialización se realiza mediante la celebración de Contratos de Abastecimiento en el Mercado a Término (MATER) previsto en el Mercado Eléctrico Mayorista. Actualmente, se cuenta con contratos de provisión por un plazo promedio de 5 años firmados con Arcos Dorados S.A., Sika Argentina S.A.I.C., Autobat S.A. e Interpack S.A., entre otras.

El Parque Solar La Salvación se encuentra ubicado a 15 km de la localidad de Quines, provincia de San Luis. El mismo tiene una potencia de 20 MW y está compuesto por 41.040 paneles solares de 605 y 610 W de potencia, 78 Inversores, 4 centros de transformación y 2 centros de maniobra; la planta ocupa una superficie aproximada de 49 hectáreas.

La energía generada es inyectada en el SADI en el PDI 5093: LÍNEA 33 KV QUINES – SANTA ROSA, perteneciente a EDESAL. La operación del parque solar es llevada a cabo acatando todas las normativas técnicas, ambientales y legales vigentes, lo que implica la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental basado en norma ISO 14.001.

Para ejecutar la construcción del Parque Solar La Salvación, en junio de 2023 4SOLAR celebró un acuerdo marco de términos y condiciones del derecho real de superficie con el propietario de un terreno de 270 has. A través del mismo el propietario se comprometió a entregar el derecho de uso, goce y disposición del inmueble a favor de 4SOLAR por un período de factibilidad de hasta 10 años, contados a partir de la fecha de firma del acuerdo, con un canon anual de US\$ 8.100 y de US\$ 9.450 por los primeros siete años y tres restantes, respectivamente. En caso de definir la construcción del parque dentro de los primeros 10 años, notificando al propietario un aviso de obra, el plazo acordado, incluido el período de factibilidad mencionado sería de 40 años a partir de la firma del acuerdo. A partir del aviso de obra el canon a abonar asciende a US\$ 10.000 (US\$ 500 por ha construida) más un canon de factibilidad de US\$ 35 por ha asociado a la superficie no construida.

Asignación de “Prioridad de despacho” a proyectos de la Sociedad en el Mercado a Término de Energías Renovables (MATER)

La Sociedad obtuvo de parte de CAMMESA las asignaciones de “prioridad de despacho” en el Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), para los futuros proyectos de su propiedad hasta 20 MW, lo cual significa que en el caso de restricciones de transporte que no permitan despachar la totalidad de la energía renovable, las centrales con prioridad despachan primero y por lo tanto, CAMMESA restringe proporcionalmente a las centrales sin prioridad.

En relación con este proyecto, siguiendo la normativa del MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho la Sociedad debe abonar de manera anticipada cánones mensuales o trimestrales desde el mes en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva de la operación comercial.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

4SOLAR S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y NEGOCIO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

La Sociedad reconoció ambos derechos mencionados precedentemente (“Prioridad de despacho” y “Derechos real de superficie” para la construcción del parque) como activos intangibles con contrapartida en el pasivo que se ha comprometido a cancelar por cada uno de estos conceptos, de acuerdo con las pautas contractuales. El activo y pasivo fueron estimados al inicio de la transacción a su valor actual descontado; los activos se amortizarán una vez que comience la explotación comercial y los pasivos se irán cancelando en función de lo acordado entre las partes. La Sociedad ha clasificado estos pasivos en el rubro “Cuentas por pagar” corriente y no corriente en función del momento en que deban ser cancelados.

Contexto económico en el que opera la Sociedad

Adicionalmente a lo manifestado en los estados contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2025, la economía argentina verificó una inflación acumulada del 5,1 % y 13,3% (IPC) para los períodos de tres meses finalizados el 31 de julio de 2025 y 2024, respectivamente, y una depreciación del 17,4% y 6,3% del peso frente al dólar estadounidense para los períodos de tres meses finalizados el 31 de julio de 2025 y 2024, respectivamente, de acuerdo con el tipo de cambio del BNA.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Medidas del BCRA

Adicionalmente a lo manifestado en los estados contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2025, se han dictado las siguientes reglamentaciones específicas del BCRA:

Con fecha 15 de mayo de 2025, la Comunicación A 8244 exige un plazo mínimo de 18 meses desde la emisión de títulos de deuda (corporativos) antes de poder acceder al Mercado Libre de Cambios para pagar su capital. Este requisito aplica a los instrumentos emitidos a partir del 16 de mayo de 2025. Anteriormente, el plazo era de 180 días para emisiones entre el 21 de abril y el 15 de mayo de 2025.

Posteriormente, el 19 de junio de 2025, la Comunicación 8261 suspende el régimen informativo de “anticipo de operaciones cambiarias”, que obligaba a las entidades financieras a informar con al menos 48 horas hábiles de anticipación las operaciones cambiarias mayores a US\$ 100.000. La eliminación de esta exigencia entró en vigencia a partir del 23 de junio de 2025.

Para obtener más información sobre las políticas cambiarias de Argentina puede visitar el sitio web del Banco Central: www.bcra.gov.ar.

Impuesto PAIS

No hubo modificaciones con respecto a lo manifestado en los estados contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2025

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del período / ejercicio anterior.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

4SOLAR S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda (Cont.)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Los presentes estados contables han sido preparados por la Sociedad para ser utilizados por la sociedad controlante con el fin de valuar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y de preparar sus estados financieros contables consolidados condensados intermedios.

Los presentes estados contables deben ser leídos conjuntamente con los estados contables de la Sociedad al 30 de abril de 2025.

Los estados contables correspondientes al período de tres meses finalizado al 31 de julio 2025 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados del período. Los resultados del período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2025 no necesariamente refleja la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio completo.

Los estados contables de la Sociedad han sido aprobados por el Directorio con fecha 9 de septiembre de 2025 cumpliendo con lo dispuesto en el art 3 de la Resolución General N° 11/20 emitida por la Inspección General de Justicia (IGJ).

2.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor actual de los créditos y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3 Información comparativa

Los saldos al 30 de abril de 2025 y al 31 de julio de 2024 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas, aplicando la metodología definida en la nota 2.4.

En caso de corresponder, ciertas reclasificaciones son efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados contables presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente período.

2.4. Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

4SOLAR S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda (Cont.)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.4. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de julio de 2025.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los

estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Los ingresos y gastos (incluyendo los intereses) del estado de resultados se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (por ejemplo, depreciación y otros consumos de activos valuados a costo histórico).

La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

4SOLAR S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda (Cont.)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.4. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción
Aportes irrevocables	Fecha de suscripción

La Sociedad ha utilizado la opción, adicional a la RT 6, dispuesta en la sección 3 de la Resolución JG 539/18 y sus modificatorias (JG 553/19) y MD 11/19, de la no presentación de la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y el impuesto a las ganancias teórico.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC. El índice al 31 de julio de 2025 fue de 9.023,9730 con una inflación del período de tres meses del 5,1%, en los últimos doce meses, del 36,6% y al 31 de julio de 2024 la inflación por el período de tres meses fue del 13,3%.

2.5. Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo se consideraron los saldos de “Caja y bancos” y los equivalentes de caja que comprenden todas las inversiones de muy alta liquidez y aquéllas con vencimiento originalmente pactado inferior a tres meses.

NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación son los siguientes:

3.1 Caja y bancos

Han sido valuados a su valor nominal.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, bajo riesgo y con un vencimiento original de tres meses o menos.

3.2 Créditos por ventas

Los créditos por ventas han sido valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados, en caso de corresponder.

3.3 Otros créditos

Los otros créditos han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar, descontándose los mismos, en caso de corresponder.

3.4 Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de construcción, siguiendo la metodología de la nota 2.4, neto de sus depreciaciones acumuladas. Estos se han comenzado a depreciar a partir de la habilitación comercial del Parque Solar “La Salvación”, en el mes de julio de 2025, por el método de la línea recta, en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Dr. Norberto Luis Feoli

4SOLAR S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda (Cont.)

NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

3.5 Activos Intangibles

Comprende los estudios, derechos de prioridad de despacho de energía y los cánones anticipados y a anticipar (o abonados y a abonar) del acuerdo del derecho real de superficie destinado a la construcción del Parque Solar “La Salvación” (ver Nota 1).

Para el caso de los estudios, las prioridades de despacho y el canon abonados, los mismos han sido valuados a su costo de adquisición, siguiendo la metodología expuesta en la Nota 2.4 y para el caso de las prioridades de despacho comprometidas a abonar en el futuro y aquellos cánones a abonar en el futuro en función del acuerdo firmado, fueron valuados a su valor razonable. Los activos intangibles se amortizan por el método de la línea recta, en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

El valor de los activos intangibles, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado.

3.6 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan las obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los saldos al cierre del período / ejercicio incluyen los conceptos mencionados en Nota 1.

3.7 Deudas financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su obtención. Posteriormente, se valúan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año.

3.8 Cargas fiscales

Han sido valuadas a su valor nominal.

3.9 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del pasivo por impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos. Las diferencias temporarias se originan principalmente en quebrantos, otros créditos, bienes de uso, activos intangibles, cuentas por pagar y préstamos(Nota 10).

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales a la fecha de emisión de los presentes estados contables (ver Nota 10).

3.10 Capital social y ajuste de capital social, aportes irrevocables y ajuste de aportes irrevocables

El capital social y los aportes irrevocables han sido valuados a su valor nominal.

Los ajustes del capital social y de aportes irrevocables surgen de la diferencia entre el capital social y aportes irrevocables expresados en moneda homogénea y el capital social y aportes irrevocables nominales históricos. Han sido expuestos en la cuenta "Ajuste de capital social" y "Ajuste aportes irrevocables" integrantes del patrimonio neto.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

4SOLAR S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda (Cont.)

NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

3.11 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de julio y 30 de abril de 2025 han sido valuados al tipo de cambio vigente comprador y vendedor, respectivamente, vigentes, al cierre de cada período/ejercicio.

NOTA 4 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.07.25		30.04.25	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	\$	\$	\$	\$
ACTIVO				
a) Caja y Bancos				
En moneda nacional				
Bancos	6.908.690	-	9.607.547	-
	6.908.690	-	9.607.547	-
b) Créditos por ventas				
En moneda nacional				
Por venta de energía	165.545.740	-	-	-
En moneda extranjera (Anexo IV)				
Por venta de energía	138.765.217	-	-	-
	304.310.957	-	-	-
c) Otros créditos				
En moneda nacional				
Impuesto al valor agregado	3.715.702.159	-	838.901.464	1.203.932.631
Ingresos brutos	284.409	-	298.930	-
Impuesto a los débitos y créditos	74.612.888	-	65.083.310	-
Créditos con partes relacionadas (Nota 8)	121.957	-	32.362	-
Activo por impuesto diferido (Nota 10)	-	644.666.020	-	296.093.189
Seguros a devengar	17.298.119	-	1.936.528	-
Diversos	624.500	-	6.306	-
En moneda extranjera (Anexo IV)				
Anticipos aduaneros	-	-	6.371.953	-
	3.808.644.032	644.666.020	912.630.853	1.500.025.820
PASIVO				
d) Cuentas por pagar				
En moneda nacional				
Proveedores	1.343.626.662	-	2.021.100.762	-
Soc. Art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 8)	2.509.401	-	2.633.996	-
Provisiones	270.111.787	-	957.350.590	-
En moneda extranjera (Anexo IV)				
Deuda por prioridad de despacho y derecho real (Nota 1)	75.536.735	433.861.880	51.743.035	401.832.850
	1.691.784.585	433.861.880	3.032.828.383	401.832.850

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

4SOLAR S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda (Cont.)

NOTA 4 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (CONT.)

	31.07.25		30.04.25	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	\$	\$	\$	\$
PASIVO (Cont.)				
e) Deudas financieras				
En moneda nacional				
Comisiones a devengar	(31.947.351)	(101.268.725)	(31.947.785)	(109.322.694)
Adelantos en cuenta corriente	10.281.174.087	-	5.659.811.018	-
En moneda extranjera (Anexo IV)				
Préstamos (Nota 11)	3.061.799.014	13.520.160.000	1.852.288.695	12.986.033.587
	13.311.025.750	13.418.891.275	7.480.151.928	12.876.710.893
f) Cargas fiscales				
En moneda nacional				
Retenciones a pagar	1.909.250	-	21.298.568	-
	1.909.250	-	21.298.568	-

NOTA 5 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

	31.07.25	31.07.24
	\$	\$
a) Resultados financieros y por tenencia		
Generados por activos		
Descuento de créditos	1.145.744.886	46.680.597
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	1.086.193.872	271.263.105
Intereses y otros resultados por tenencia		
Diferencia de cambio	70.518.369	-
Generados por pasivos		
Intereses y otros resultados por tenencia	(1.084.884.754)	-
Diferencia de cambio	(2.586.286.286)	(138.486.912)
	(1.368.713.913)	179.456.790

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

4SOLAR S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda (Cont.)

NOTA 6 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO

a) Según su plazo estimado de cobro o pago:

	31.07.25	30.04.25
	\$	\$
Créditos por ventas y otros créditos		
Sin plazo (expuesto como activo no corriente)	644.666.020	1.500.025.820
Sin plazo (expuesto como activo corriente)	3.715.702.158	
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	384.279.241	199.824.959
De 3 a 6 meses	4.324.530	218.969.464
De 6 a 9 meses	4.324.530	279.338.742
De 9 a 12 meses	4.324.530	214.497.688
	4.757.621.009	2.412.656.673
Cuentas por pagar		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	1.635.132.033	2.994.021.107
De 3 a 6 meses	18.884.184	12.935.759
De 6 a 9 meses	18.884.184	12.935.759
De 9 a 12 meses	18.884.184	12.935.758
Más de 1 año	433.861.880	401.832.850
	2.125.646.465	3.434.661.233
Deudas financieras		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	10.367.146.263	5.733.290.006
De 3 a 6 meses	981.293.162	(7.986.946)
De 6 a 9 meses	981.293.162	877.424.434
De 9 a 12 meses	981.293.163	877.424.434
De 1 a 2 años	3.925.172.649	3.509.697.737
De 2 a 3 años	6.563.252.649	5.280.520.499
De 3 a 4 años	2.606.132.649	3.509.697.738
Más de 4 años	324.333.328	576.794.919
	26.729.917.025	20.356.862.821
Cargas fiscales		
Sin plazo (expuesto como activo corriente)	1.909.250	21.298.568
	1.909.250	21.298.568

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

4SOLAR S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda (Cont.)

NOTA 6 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO (CONT.)

a) En función de la tasa de interés que devengan:

	31.07.25	30.04.25
	\$	\$
Créditos por ventas y Otros créditos		
Que no devengan interés	4.757.621.009	2.412.656.673
	4.757.621.009	2.412.656.673
Pasivos		
Que no devengan interés	12.275.513.726	8.974.500.340
Que devengan interés	16.581.959.014	14.838.322.282
	28.857.472.740	23.812.822.622

NOTA 7 – RESULTADO POR ACCIÓN

El resultado por acción por el período iniciado el 1 de mayo de 2025 y finalizado el 31 de julio de 2025 y período iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2024, fue calculado en base a la cantidad promedio de acciones existentes al cierre del ejercicio irregular. El resultado surge del cociente entre el resultado del período y el número de acciones ponderadas.

	31.07.25	31.07.24
	\$	\$
Resultado del período/ejercicio	(1.020.137.798)	102.708.145
Acciones ponderadas	2.384.303.576	1.444.851.052
Resultado por acción ponderada	(0,4279)	0,0711

NOTA 8 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) Las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

- Con los accionistas Capex S.A. (sociedad controlante):

	31.07.25	31.07.24
	\$	\$
Reintegro de gastos pagados	(4.887.216)	-

- Con los accionistas Hychico S.A.:

	31.07.25	31.07.24
	\$	\$
Aportes de capital	-	61.359.209

No existen otras operaciones con partes relacionadas que las descriptas anteriormente.

 Véase nuestro informe de fecha
 9 de septiembre de 2025
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

 Véase nuestro informe de fecha
 9 de septiembre de 2025
 COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

4SOLAR S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda (Cont.)**NOTA 8 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (CONT.)**

b) Los saldos con partes relacionadas al cierre de cada período / ejercicio son los siguientes:

- Con los accionistas Capex S.A. (sociedad controlante):

	31.07.25	30.04.25
	\$	\$
Cuentas por pagar en moneda nacional	(2.509.401)	(2.633.996)
	(2.509.401)	(2.633.996)

NOTA 9 – ESTADO DE CAPITAL

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia se informa que el estado del capital al 31 de julio de 2025 es el siguiente:

Capital	Valor nominal	Aprobado por	
		Fecha	Instrumento/Órgano
	\$		
Suscripto, integrado e inscripto	100.000	12.08.2021	Acta constitutiva
Suscripto, integrado e inscripto	8.005.838	09.11.2023	Acta de Asamblea Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	277.397.738	29.12.2023	Acta de Asamblea Extraordinaria
Suscripto, integrado y no inscripto	1.159.347.476	29.04.2024	Acta de Asamblea Ordinaria
Suscripto, integrado y no inscripto	893.000.000	09.09.2024	Acta de Asamblea Ordinaria
Suscripto, integrado y no inscripto	46.452.524	28.04.2025	Acta de Asamblea Ordinaria
Capital suscripto e integrado	2.384.303.576		

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

4SOLAR S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda (Cont.)

NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

El 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630 que modificó la alícuota del impuesto a las ganancias, aplicable para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 (para la Sociedad aplicaba a partir del 1 de mayo de 2021) e indicó en el último párrafo del art. 73 de la Ley de Impuesto a las Ganancias que los montos serán ajustados anualmente, a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados por aplicación del mecanismo descrito resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

La escala vigente para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2025 y por lo tanto aplicables al período económico finalizado el 31 de julio de 2025 es la siguiente:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán	Más el	Sobre el excedente de
Más de	A			
\$ 0	\$ 101.679.575	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 101.679.575	\$ 1.016.795.753	\$ 25.419.894	30%	\$ 101.679.575
\$ 1.016.795.753	En adelante	\$ 299.954.747	35%	\$ 1.016.795.753

a) Ajuste por inflación impositivo

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 109 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor Nivel General (“IPC”) acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primero, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, será aplicable en caso de que la variación del índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere el 55%, 30% y 15% para el primero, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El ajuste por inflación correspondiente al ejercicio que se liquide incidirá como un ajuste positivo o negativo, según corresponda, y deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes. En el caso de la Sociedad, la imputación de primer tercio correspondió efectuarse en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

4SOLAR S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda (Cont.)

NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (Cont)

b) Ajuste por inflación impositivo (Cont.)

Luego la Ley N° 27.541 dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo que se determine como consecuencia de la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Para la Sociedad, la imputación del ajuste por inflación fiscal en sextos correspondió a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2020 y 2021. Lo establecido en dicha disposición no obsta al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, calculado conforme con la versión anterior del artículo 194 de la ley de Impuesto a las Ganancias. A partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021 el ajuste por inflación se imputa en el ejercicio sin diferimiento (para la Sociedad aplica a partir del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022).

La variación del IPC para el período de 3 meses iniciado el 1 de mayo de 2025 y finalizado el 31 de julio de 2025 fue de 5,1% y el del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025 fue de 36,6%, por lo cual la Sociedad para determinar la ganancia imponible correspondiente a dichos periodos, incluyó dichos ajustes.

Actualización de adquisiciones e inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018

Para las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, procederán las siguientes actualizaciones, practicadas sobre la base de las variaciones porcentuales del IPC que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos conforme con las tablas que a esos efectos elabore la AFIP:

- 1) En la enajenación de bienes muebles amortizables, inmuebles que no tengan el carácter de bienes de cambio, bienes intangibles, acciones, cuotas o participaciones sociales (incluidas las cuotas partes de fondos comunes de inversión), el costo computable en la determinación de la ganancia bruta se actualizará por el índice mencionado, desde la fecha de adquisición o inversión hasta la fecha de enajenación, y se disminuirá, en su caso, por las amortizaciones que hubiera correspondido aplicar, calculadas sobre el valor actualizado.
- 2) Las amortizaciones deducibles correspondientes a edificios y demás construcciones sobre inmuebles afectados a actividades o inversiones, distintos de bienes de cambio, y las correspondientes a otros bienes empleados para producir ganancias gravadas, se calcularán aplicando a las cuotas de amortización ordinaria el índice de actualización mencionado, referido a la fecha de adquisición o construcción que indique la tabla elaborada por la AFIP.

El 27 de diciembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial el Dec. 1170/18 que incorpora las adecuaciones a la reglamentación aprobada por el Decreto Reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias Nro. 1344/98 y sus modificatorios, así como también ajusta su texto de conformidad con los cambios efectuados por el Código Civil y Comercial de la Nación y demás normas como las leyes N° 27.260, 27.346 y 27.430.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

4SOLAR S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda (Cont.)

NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (Cont)

c) Impuesto diferido

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en los siguientes cuadros:

Activos/(Pasivos) diferidos	Quebrantos	Otros créditos	Bienes de uso	Activos intangibles	Cuentas por pagar	Préstamos	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio	679.056.848	1.193.602.891	-	(1.593.822.373)	21.134.343	(3.878.520)	296.093.189
Cargo a resultados	692.215.920	(359.485.181)	(19.686.861)	18.378.160	16.962.383	188.410	348.572.831
Saldo al cierre del período	1.371.272.768	834.117.710	(19.686.861)	(1.575.444.213)	38.096.726	(3.690.110)	644.666.020

Composición del resultado del impuesto a las ganancias:

	31.07.25	31.07.24
	\$	\$
Variación impuesto diferido cargado a resultados	348.572.831	(45.829.848)
Total impuesto a las ganancias	348.572.831	(45.829.848)

El quebranto impositivo vigente al 31 de julio de 2025 es el siguiente:

Año generación	Monto	Tasa	Monto computable	Año de Prescripción
Quebranto impositivo generado al 31 de diciembre de 2022	3.256.470	25%	814.118	2027
Quebranto impositivo generado al 31 de diciembre de 2023	5.089.725	25%	1.272.431	2028
Quebranto impositivo generado al 30 de abril de 2024	493.615.529	25%	123.403.882	2029
Quebranto impositivo generado al 30 de abril de 2025	2.082.317.185	25%	520.579.296	2030
Quebranto impositivo generado al 31 de julio de 2025	2.900.812.162	25%	725.203.041	2031
Total quebranto impositivo al 31 de julio de 2025	5.485.091.071		1.371.272.768	

NOTA 11 – DEUDAS FINANCIERAS

Adelantos en cuenta corriente

Los adelantos en cuenta corriente que se encuentran vigentes al cierre del período finalizado el 31 de julio de 2025 con los Bancos Patagonia, Santander Rio y CMF ascienden a un capital total de \$ 10.279 millones y devengan un interés promedio anual del 53,1 %.

Préstamo BBVA

Con fecha 25 de septiembre de 2024 la Sociedad firmó un contrato de préstamo con el Banco BBVA Argentina S.A. por un monto de hasta US\$ 12.000.000. Dicho importe debía ser solicitado por la Sociedad en hasta 12 desembolsos habiendo sido la fecha límite para solicitar los mismos el 31 de diciembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

**4SOLAR S.A.**

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda (Cont.)**NOTA 11 – DEUDAS FINANCIERAS (Cont)**

Las principales características son:

Monto: US\$ 12.000.000.Fecha de Vencimiento: 30 de septiembre de 2029.Amortización: se amortizará en 16 cuotas trimestrales irregulares. La primera cuota se abonará el 31 de diciembre de 2025.Destino de los fondos: financiación del parque solar de 20 MW.

El saldo al 31 de julio de 2025 asciende a \$ 16.581.959.014, del cual \$ 3.061.799.014 son corrientes. Adicionalmente, se han deducido del pasivo las comisiones y gastos pagados con relación al préstamo, las cuales se devengarán en el plazo de la deuda. El saldo de dichas comisiones al 31 de julio de 2025 asciende a \$ 133.216.076, de las cuales \$ 31.947.351 son corrientes.

NOTA 12 – CAPITAL DE TRABAJO NEGATIVO

Al 31 de julio de 2025, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de aproximadamente \$ 10.884,8 millones, generado principalmente por el desarrollo del Parque Solar “La Salvación”, considerando las compras de bienes y servicios y los pagos requeridos para mantener las prioridades de despacho asignadas hasta la fecha efectiva de la operación comercial (Ver Nota 1).

El déficit de capital de trabajo será cubierto con los ingresos generados por la Sociedad a partir de la habilitación comercial del parque, ocurrida en su totalidad en el mes de julio 2025, en caso de ser necesario, se contempla su cobertura adicional mediante aportes de capital por parte de sus accionistas y/o desembolsos provenientes de líneas de crédito previamente acordadas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli



4SOLAR S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de julio y 30 de abril de 2025

BIENES DE USO

ANEXO I

Concepto	Valores de origen				Amortizaciones			Neto resultante al 31.07.25	Neto resultante al 30.04.25
	Al inicio del Período/ ejercicio	Altas del período/ ejercicio	Transferencias	Al cierre del período/ ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del período / ejercicio	Acumuladas al cierre del período / ejercicio		
	\$								
Parque Solar “La Salvación”									
Parque Solar	-	-	18.896.704.503	18.896.704.503	-	157.472.538	157.472.538	18.739.231.965	-
Obras en curso	17.005.787.145	1.890.917.358	(18.896.704.503)	-	-	-	-	-	17.005.787.145
Total al 31 de julio de 2025	17.005.787.145	1.890.917.358	-	18.896.704.503	-	157.472.538	157.472.538	18.739.231.965	
Total al 30 de abril de 2025	-	17.005.787.145	-	17.005.787.145	-	-	-		17.005.787.145

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli



4SOLAR S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de julio y 30 de abril de 2025

ACTIVOS INTANGIBLES

ANEXO II

	Valor de origen			Depreciaciones			Neto resultante al 31.07.25	Neto resultante al 30.04.25
	Al inicio del ejercicio	Altas del período/ ejercicio	Al cierre del período/ ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del período / ejercicio	Acumuladas al cierre del período		
	\$							
Parque Solar “La Salvación”								
Prioridad de despacho ⁽¹⁾	6.967.312.516	-	6.967.312.516	-	58.060.938	58.060.938	6.909.251.578	6.967.312.516
Derecho real de superficie	545.515.022	13.058.139	558.573.161	-	4.654.776	4.654.776	553.918.385	545.515.022
Estudios y otros	184.848.423	-	184.848.423	-	1.540.404	1.540.404	183.308.019	184.848.423
Total al 31 de julio de 2025	7.697.675.961	13.058.139	7.710.734.100	-	64.256.118	64.256.118	7.646.477.982	
Total al 30 de abril de 2025	6.590.091.934	1.107.584.027	7.697.675.961	-	-	-		7.697.675.961

(1) Gastos pagados y a pagar por adelantado

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

4SOLAR S.A

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de julio y 30 de abril de 2025**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA****ANEXO IV**

Rubros	Cuentas del estado de Situación Patrimonial	Clase	Monto	Cambio vigente	Monto en moneda nacional al 31.07.25	Monto en moneda nacional al 30.04.25
					\$	\$
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Créditos por ventas	Por venta de energía	US\$	101.659	1.365	138.765.217	-
Otros créditos	Anticipos aduaneros	US\$	-	-	-	6.371.953
					138.765.217	6.371.953
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar	Deuda por prioridad de despacho y derecho real	US\$	54.976	1.374	75.536.735	51.743.035
Deudas financieras	Préstamos	US\$	2.228.384	1.374	3.061.799.014	1.852.288.695
Total pasivo corriente					3.137.335.749	1.904.031.730
PASIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por pagar	Deuda por prioridad de despacho y derecho real	US\$	315.766	1.374	433.861.880	401.832.850
Deudas financieras	Préstamos	US\$	9.840.000	1.374	13.520.160.000	12.986.033.587
Total pasivo no corriente					13.954.021.880	13.387.866.437
Total pasivo					17.091.357.629	15.291.898.167

El tipo de cambio aplicado al 30 de abril de 2025 fue de US\$ 1 = \$ 1.161 y \$ 1.170, tipo de cambio comprador y vendedor del Banco de la Nación Argentina, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

4SOLAR S.A

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.968.970

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY Nº 19550 por los períodos de tres meses iniciados el 1 de mayo de 2025 y 2024 y finalizados el 31 de julio de 2025 y 2024

ANEXO V

Concepto	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31.07.25	Total al 31.07.24
	\$				
Honorarios profesionales	-	9.023.747	-	9.023.747	21.408.116
Depreciación bienes de uso	157.472.538	-	-	157.472.538	-
Amortización intangibles	64.256.118	-	-	64.256.118	-
Gastos de oficina, movilidad y representación	-	24.762	-	24.762	-
Comisiones e impuestos bancarios	-	28.443.915	-	28.443.915	9.510.113
Seguros	2.830.884	-	-	2.830.884	-
Otros gastos comerciales-energía	-	-	21.375.714	21.375.714	-
Adquisición de energía	821.938	-	-	821.938	-
Total al 31 de julio de 2025	225.381.478	37.492.424	21.375.714	284.249.616	
Total al 31 de julio de 2024	-	30.918.229	-		30.918.229

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli



Informe de revisión sobre estados contables intermedios

A los señores Presidente y Directores de
4SOLAR S.A.
Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950 Piso 8vo C
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71729321-1

Informe sobre los estados contables intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de 4SOLAR S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de julio de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo para el período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2025 así como las notas explicativas de los estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que los complementan.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados de 4SOLAR S.A., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 31 de julio de 2025 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
4SOLAR S.A.

Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950 Piso 8 C

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-71729321-1

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de 4SOLAR S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5 del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a) Estado de situación patrimonial al 31 julio de 2025.
- b) Estado de resultados por el período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2025.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2025.
- d) Estado de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2025.
- e) Notas 1 a 12 y Anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de abril de 2025 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) precedentes, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de 4SOLAR S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión en el día de la fecha, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Res. Técnica N° 37/13 (modificada por la R.T. N° 53) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplan con los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de 4SOLAR S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2025 no estén presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- c) Se ha dado cumplimiento a las Resoluciones 7/15 y 9/15 de la Inspección General de Justicia respecto de la constitución de las garantías de los Directores
- d) Al 31 de julio de 2025, según surge de los registros contables, no existe deuda devengada ni exigible a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°50 F° 212

Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por RG N° 592 y RG N° 611 CNV

4Solar S.A.

A continuación se presentan las conciliaciones solicitadas en el punto XXIII.11.3.10 del Libro 7 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001). Si bien se presentan en forma conjunta con los estados contables de 4Solar S.A. al 31 de julio 2025 sobre los cuales los auditores externos de la Sociedad han emitido su correspondiente informe, las mencionadas conciliaciones no forman parte de dichos estados contables.

Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por RG N° 592 y RG N° 611 CNV

La Comisión Nacional de Valores ("CNV"), organismo de contralor de la sociedad controlante Capex S.A., a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF", IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resulta obligatoria para la sociedad controlante que adoptó las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en su totalidad a partir del ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2012.

Los estados contables de 4SOLAR S.A. al 31 de julio 2025 por el período de tres meses finalizado en dicha fecha, preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina ("NCP ARG"), han sido preparados por la Sociedad para ser utilizados por la sociedad controlante con el fin de valorar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y de preparar sus estados contables consolidados a dicha fecha.

Conciliaciones requeridas entre las NIIF y las normas contables profesionales vigentes en Argentina

De acuerdo con lo requerido por las disposiciones de las Resoluciones generales N° 592 y N° 611 de la CNV, se incluyen a continuación las conciliaciones del patrimonio neto determinado de acuerdo con NCP ARG y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de julio 2025, y la conciliación del resultado integral por el período de tres meses finalizado el 31 de julio 2025.

a) Conciliación del patrimonio al 31 de julio y 30 de abril de 2025

	<u>Nota</u>	<u>31.07.25</u>	<u>30.04.25</u>
Patrimonio neto bajo NCP ARG		2.292.766.906	3.312.904.704
Eliminación de activos intangibles	(1)	(183.308.019)	(184.848.423)
Impuesto diferido	(2)	64.157.807	64.696.949
Patrimonio bajo NIIF		<u>2.173.616.694</u>	<u>3.192.753.230</u>

b) Conciliación del resultado correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de julio de 2025 y 2024

	<u>Nota</u>	<u>31.07.25</u>	<u>31.07.24</u>
Resultado del ejercicio bajo NCP ARG		(1.020.137.798)	102.708.145
Eliminación de activos intangibles	(1)	1.540.404	(231.806.970)
Impuesto diferido	(2)	(539.142)	81.132.439
Resultado integral del ejercicio bajo NIIF		<u>(1.019.136.536)</u>	<u>(47.966.386)</u>

Conciliaciones requeridas entre las NIIF y las normas contables profesionales vigentes en Argentina (cont.)

c) Explicación de las partidas conciliatorias

(1) Eliminación de activos intangibles

De acuerdo con las NCP ARG, los activos intangibles comprenden estudios relacionados en el Parque Solar. A efectos de aplicación de las NIIF, los estudios mencionados son considerados gastos administrativos y por lo tanto deben ser imputados a pérdida. El efecto en el patrimonio neto es una disminución de \$ 183.308.019 y \$ 184.848.423 al 31 de julio y 30 de abril de 2025, respectivamente y en resultados una ganancia de \$ 1.540.404 y una pérdida de \$ 231.806.970 al 31 de julio de 2025 y 2024, respectivamente.

(3) Impuesto diferido sobre ajustes de conversión a las NIIF

Corresponde al efecto sobre el impuesto diferido de los ajustes para hacer la conversión a las NIIF.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025

Pablo Götz
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de septiembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 09/09/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: 4SOLAR S.A.

CUIT: 30-71729321-1

Fecha de Cierre: 31/07/2025

Monto total del Activo: \$31.150.239.646,00

Intervenida por: Dr. GUSTAVO ARIEL VIDAN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. GUSTAVO ARIEL VIDAN

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 159 F° 64

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

758160

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
rlmichus

